

DOCUMENTO DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONSEJERO DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS, CON N.º DE EXPEDIENTE S: 66/17-169.

FECHA: 13/12/17

En el presente documento se expone aclaración en contestación a las preguntas para la Licitación indicada en el encabezamiento de este documento. Aquellas dudas o solicitudes formuladas y que no se encuentren referenciadas en el presente documento se ha considerado que se encuentran suficientemente claras y detalladas en los Pliegos o que es información no necesaria para la formulación de las proposiciones.

Consulta. LOTE 2 – CONSEJERO DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS_ Asistencia a las operaciones de carga/descarga de mercancías peligrosas (al menos dos semanales).

Con respecto a las dos visitas semanales del consejero de seguridad a las instalaciones que indica en el pliego como carga y descargas. ¿Se refieren a realizar esas dos visitas en los tres centros que indican o son 2 visitas por centro?

Respuesta: Se realizarán al menos dos visitas semanales de asistencia a operaciones de carga/descarga. Estas visitas podrán tener lugar en cualquiera de los centros indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según la necesidad de Aljarafesa.

Consulta LOTE 1. PARA PODER REALIZAR LA VALORACIÓN ECONOMICA.

¿Qué volumen de contrata, subcontrata, y nro. de trabajadores tienes en la actualidad?

Respuesta: Actualmente se tienen identificadas 32 empresas contratistas/subcontratistas, con un número total de 263 trabajadores/as.